

A. Q. M.

➤ Año Internacional de la Tabla Periódica

Comienzan las actividades del **Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos** (AITP), designado por la Asamblea General de la ONU y por la UNESCO: su apertura oficial tendrá lugar el próximo 29 de enero en la sede de la UNESCO (París). Con él se conmemora el 150º aniversario del establecimiento de la Tabla por Dmitri Mendeleev en 1869.

En España, la presentación del sello conmemorativo tuvo lugar este pasado 9 de enero en la Residencia de Estudiantes del CSIC.

Con motivo del AITP, la Asociación de Químicos de Madrid y la Sección Territorial de Madrid de la Real Sociedad Española de Química van a colaborar en numerosas actividades, de las que se irá informando a través de nuestra página web y de esta *Newsletter*.

Más información sobre el Año Internacional de la Tabla Periódica en:

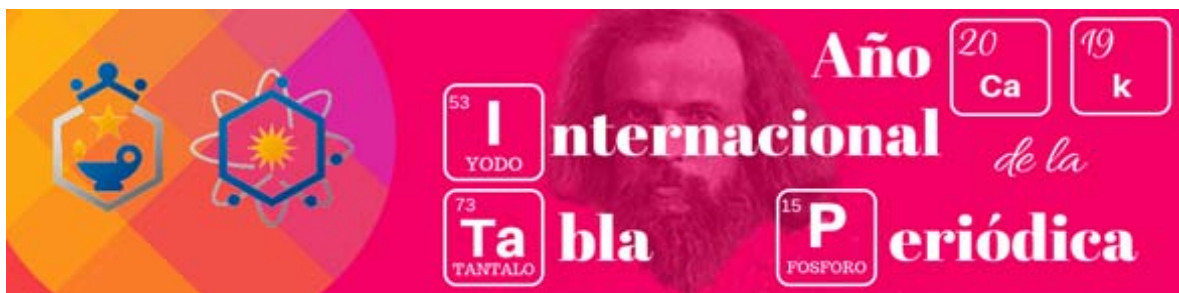
<https://www.iypt2019.org/>

https://www.huffingtonpost.es/manuel-souto/2019-ano-internacional-de-la-tabla-periodica-a-23633426/?ncid=other_twitter_coo9wqtham&utm_campaign=share_twitter



➤ Noticias químicas

- La Industria Química: un sector innovador y estratégico para el desarrollo sostenible y la RSE
<https://www.feique.org/la-industria-quimica-un-sector-innovador-y-estrategico-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-rse/>
- CEFIC prevé que el crecimiento de la Industria Química se estabilizará en 2019
<https://www.feique.org/cefic-preve-que-el-crecimiento-de-la-industria-quimica-se-estabilizara-en-2019/>
- El ministro Pedro Duque entrega los X Premios SusChem-Jóvenes Investigadores Químicos
<https://www.feique.org/el-ministro-pedro-duque-entrega-los-x-premios-suschem-jovenes-investigadores-quimicos-para-promocionar-el-talento-de-las-futuras-promesas-de-la-quimica/>



SECCIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

➤ Normas

La Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado las siguientes normas:

- UNE-ISO 10005:2018, Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para los planes de la calidad.
- UNE-ISO 10007:2018, Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la gestión de la configuración.
- UNE 179009:2018, Servicios sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad para las unidades de nutrición clínica y dietética en adultos.
- UNE-ISO 21001:2018, Organizaciones educativas. Sistemas de gestión para organizaciones educativas. Requisitos con orientación para su uso.
- UNE-EN ISO 50001:2018, Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.

➤ Revista UNE

La Asociación Española de Normalización ha publicado el nº 09 de su revista *UNE*, correspondiente a diciembre 2018, cuyo título de portada es "Mejorando la empleabilidad".

Puedes consultarlo en: <https://revista.une.org/downloads/revistas/9.pdf>.

SECCIÓN TÉCNICA DE ENSEÑANZA

➤ Olimpiada de Química de Madrid

La Olimpiada de Química de Madrid se celebrará el 15 de marzo en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense.

SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA QUÍMICA

➤ La economía circular y los nuevos retos de la Industria del Plástico

Los productos de la Industria del Plástico son importantes propulsores de la economía circular en cada una de las fases de su ciclo de vida, además del papel relevante que juegan en su valorización energética. España tiene una importante posición en este reto frente a otros estados miembros de la Unión Europea.

Más información en:

<https://www.industriaquimica.es/noticias/20181210/nuevos-retos-afrenta-industria-plastico-inauguraron-primer-desayuno-industria-quimica#.XDcbpFVKjIU>

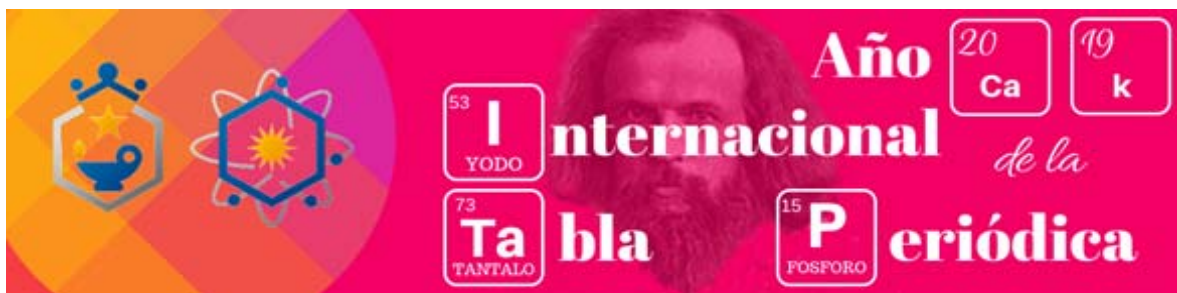
➤ Análisis de riesgos en procesos industriales

La seguridad industrial está siendo mejorada mediante la aplicación de la metodología del Análisis Funcional de Operatividad, AFO (en inglés, *Hazard and operability*, HAZOP), que permite el análisis de forma sistemática de operaciones, procesos, equipos, acción humana y factores externos.

➤ Mejora del clima de negocios de España ante el inversor extranjero

El barómetro del clima de negocios indica una mejora en relación con los últimos años, destacándose en primer lugar el capital humano y en segundo lugar el tamaño del mercado. Las perspectivas de inversión son muy favorables y el 93% de las empresas extranjeras van a mantener y aumentar su inversión en España.

Más información en:



<https://mediaroom.iese.edu/es/las-empresas-extranjeras-mejoran-su-valoracion-sobre-el-clima-de-negocios-en-espana-en-2018/>

SECCIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE

➤ IN MEMORIAN: ENRIQUE SOTO

Querido Enrique. Querido Presidente. Querido amigo.

Es un honor difícil de merecer poder escribir en un corto espacio lo que para nosotros, los miembros de la Sección Técnica de Medio Ambiente, has sido y, por elevación y ejemplaridad, también para los miembros del Colegio y de la Asociación de Químicos de Madrid.

Siempre un referente. Ejemplar en conocimientos, en pureza de vocación y ético en el ejercicio profesional. Y todo este legado nos dejas en quienes por ventura tuvimos el privilegio de escucharte, de trabajar conjuntamente y también de recibir algún que otro cariñoso y metafórico coscorrón por no seguir tus consejos. Compañero en el noble oficio de alquimista, en el afecto y en el servicio a la Sociedad como colegiado y como miembro de la Administración local y Jefe del Laboratorio Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Allá en el año 1977 conocí a Enrique Soto al poco tiempo de terminar la carrera y colegiarme. Eras ya todo un referente profesional y yo un simple aprendiz. Coincidimos por primera vez en un grupo de trabajo de normalización de métodos analíticos para análisis de aguas. Allí, otro ilustre y genial compañero, Alberto Urriaga, nos unió. Después seguimos en el grupo de trabajo que pasó de IRANOR a AENOR (CTM 77) y me convenciste para entrar en la Sección Técnica de Medio Ambiente que presidía, por aquel entonces, Antonio Catalá a quien sustituiste al poco tiempo pasando a ser, por derecho propio e innumerables méritos, el decano de todos los presidentes de las Secciones Técnicas.

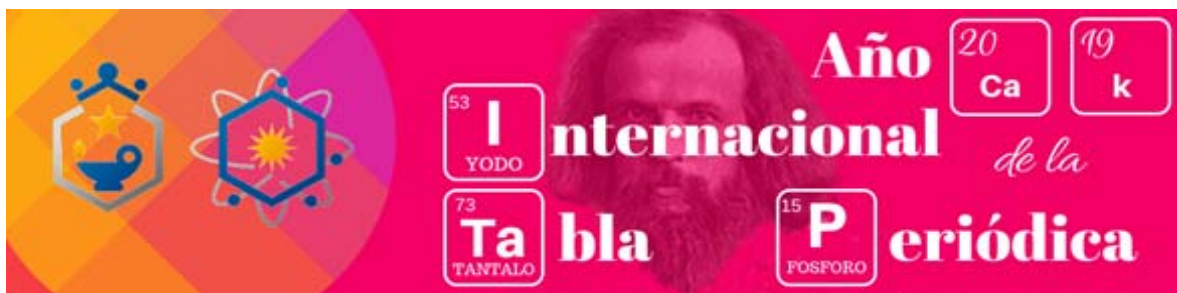
Gracias a ti y a tu legado nuestra Sección Técnica ha sobrevivido a otras Secciones tan importantes como la de Corrosión o la de Tratamientos Térmicos. Una utopía siempre alcanzable que con tu capacidad de gestión abriste un amplio programa de colaboración y unas grandes oportunidades para el Colegio y para la Asociación y, como consecuencia, unos referentes en cuanto al medio ambiente. Recuerdo con especial cariño los cursos de tratamiento biológico de aguas residuales con ITSEMAP, que permitieron visitar plantas depuradoras e industrias, como la cervecera El Águila, o la asistencia a los Congresos de Química del Agua en Tenerife y, sin olvidar, varias conferencias y la primera participación como miembros en la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en su Comisión de Medio Ambiente, que me permitió representar a este Ilustre Colegio y a la Sección Técnica a la que tanto has aportado.

No todo fue un camino fácil. Reproduzco como ejemplo de ello una carta que nos mandaste a todos los miembros de la Sección Técnica el 17 de Diciembre de 2001, unida al acta de la reunión de la Junta General de la Sección Técnica del 27 de Noviembre de 2001. Con afecto nos decías:

"... a pesar de la escasa asistencia (seis personas) a la Junta, pero grande en ideas... pero comprenderás que se siente cierto desánimo al ver el poco interés que ponéis cada una de las 70 personas, compañeros de profesión, que constituís la Sección Técnica no ya colaborando sino asistiendo para respaldar la labor de este grupo.

De verdad que no entiendo porqué os inscribís para no asistir (una vez al año) ni colaborar. ¿Podéis acaso imaginar lo que conseguiríamos hacer si colaboraran al menos el 50% de la Sección Técnica?"

Pero con imperturbable esperanza, terminabas: *"Esperando que reflexionéis sobre esta cuestión y en la próxima reunión de la Junta General nos sorprendáis"....*



En aquella Junta estábamos alguno de los componentes de la actual y otros, lamentablemente, ya descansan en paz: Luis Pertejo, Ángel Bustos, Alberto Pastor, Alberto Urriaga, y quien escribe este justiciero homenaje.

Aunque con el mismo entusiasmo y empeño, hoy esta Junta tampoco consigue reunir a muchos más, pero tu ejemplo de perseverancia sigue vivo y mantenemos renovados esfuerzos basados en la ilusión por ti transmitida, participando y organizando conferencias, cursos y colaboraciones con el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), asistencia a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y allá donde nuestra profesión puede tener representación.

Queda mucho camino por recorrer, pero tu recuerdo vivirá siempre entre nosotros como un trabajador infatigable, comprometido con la profesión, amigo de tus amigos y por tu calidad humana junto a tu inseparable, querida y admirada Milita.

Enrique, Presidente, Amigo, siempre estaremos en deuda contigo. Gracias.

Sección Técnica de Medio Ambiente
José Manuel González Estévez.

➤ Reunión ministerial

El pasado 14 de diciembre la Junta Directiva de la Sección Técnica de Medio Ambiente se reunió con el Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica). En ella se presentó la nueva Junta Directiva y se trazaron posibles líneas de colaboración entre el Colegio / Asociación y el Ministerio.

➤ Charla-coloquio

El pasado 4 de diciembre, nuestro compañero Carlos Romero Batallán dio una charla-coloquio sobre la posible valorización de los lixiviados de vertedero mediante tratamientos fermentativos con la obtención, como efluentes, de fertilizantes y/o abonos orgánicos naturales.

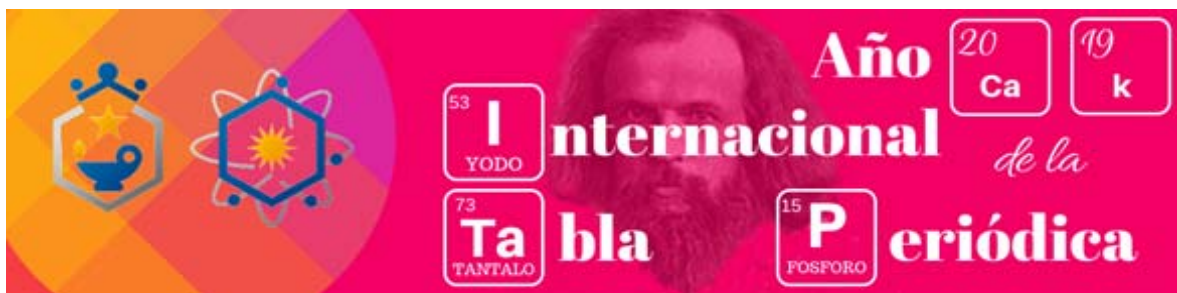
En la reunión de la Junta Directiva de la Sección Técnica explicó las conclusiones de su tesis, siendo tan interesantes que se acordó preparar una ponencia en el primer trimestre para todos los colegiados.

➤ Legislación

- Directiva (UE) 2018/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2018-82108>
- Directiva (UE) 2018/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2018-82107>
- Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental
<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/13/pdfs/BOE-A-2018-17008.pdf>

➤ Noticias medioambientales

- Esto es lo que hemos aprendido sobre medioambiente este año
https://www.huffingtonpost.es/2018/12/26/esto-es-lo-que-hemos-aprendido-sobre-medioambiente-este-ano-a-23627174/?ncid=other_twitter_coo09wqtham&utm_campaign=share_twitter



- La basura ahoga Madrid
https://elpais.com/ccaa/2018/12/19/madrid/1545246067_538347.html?id_externo_rsoc=TW_CC
- La economía circular ayuda a cuidar el medio ambiente
<https://www.ambientum.com/ambientum/medio-natural/economia-circular-cuidar-medio-ambiente.asp>
- La Comunidad costeará el 100% de la recogida de residuos a municipios de hasta mil habitantes
<https://www.europapress.es/madrid/noticia-comunidad-costeara-100-recogida-residuos-municipios-mil-habitantes-20181212152246.html>
- España recicla el 30% de todos los residuos que genera
<https://www.residuosprofesional.com/espana-recicla-30-residuos/>
- España se propone capitanear la guerra europea al plástico
https://www.eldiario.es/_32db0737
- Madrid rescatará tres lagunas en el limbo con su plan de humedales
<http://www.comunidadism.es/actualidad/madrid-rescatara-tres-lagunas-en-el-limbo-con-su-plan-de-humedales>
- Prevención de residuos, lo primero a tener en cuenta
<http://www.comunidadism.es/blogs/prevencion-de-residuos-lo-primero-a-tener-en-cuenta>
- ¿Cuál es el principal residuo que se encuentra en el campo en España?
https://www.eldiario.es/_32e5b4e0
- La Comunidad de Madrid finaliza 2018 con el menor consumo de agua potable de los últimos 20 años
<https://www.iagua.es/noticias/canal-isabel-ii/comunidad-madrid-finaliza-2018-menor-consumo-agua-potable-ultimos-20-anos#.XDSEEpHzq6A.twitter>
- Los microplásticos y la reutilización
https://www.efeverde.com/blog/neumaticos-en-verde/peligros_microplasticos/
- Hay más microplásticos en el fondo del mar que en la superficie
<https://www.efeverde.com/noticias/microplasticos-fondo-del-mar-superficie/>
- *Microplástico*, elegida palabra de 2018 por la Fundeu BBVA
https://www.abc.es/cultura/abci-microplastico-elegida-palabra-2018-fundeu-bbva-201812301631_noticia.html#ns_campaign=rss-inducido&ns_mchannel=abc-es&ns_source=tw&ns_linkname=noticia-foto&ns_fee=0
- Gas radón, el culpable de la mitad de los cánceres de pulmón de células pequeñas
https://www.abc.es/espana/galicia/abci-radon-culpable-mitad-canceres-pulmon-celulas-pequenas-201811051141_noticia.html#ns_campaign=rss-inducido&ns_mchannel=abc-es&ns_source=tw&ns_linkname=noticia-foto&ns_fee=0

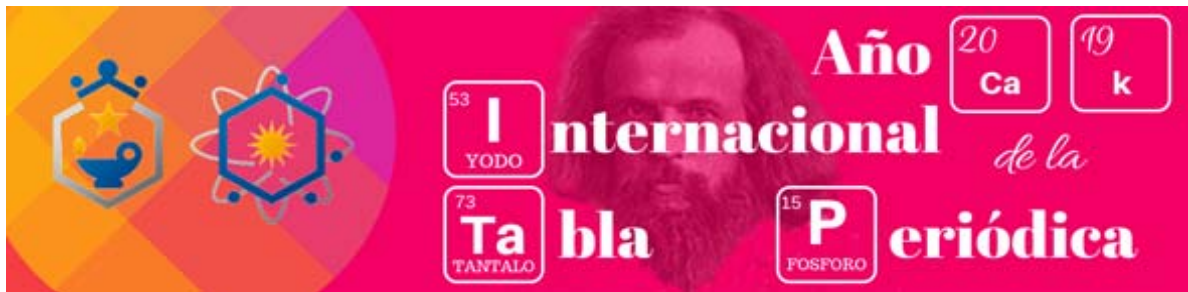
- SECCIÓN TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -

➤ Noticias

- Adiós al «bonus-malus»

Aprobado en Consejo de Ministros el Decreto de supresión de los beneficios a la Seguridad Social de las empresas que reducen la siniestralidad laboral.

Estos beneficios están vigentes desde 2017 y han permitido una rebaja de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que han contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, un mecanismo conocido como «bonus-malus». Este beneficio desaparecerá en 2019 «una vez



comprobadas las distorsiones y la desproporcionada disminución de ingresos que las modificaciones introducidas por dicho Real Decreto 231/2017 generan respecto de las cotizaciones por contingencias profesionales», según dice el Gobierno en el Decreto.

Más información en: <https://boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17992.pdf>

- El túnel carpiano será considerado una enfermedad profesional para los mariscadores/as

Rederas y mariscadoras a pie han logrado el reconocimiento de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para que el túnel carpiano (se da en la muñeca) se identifique como enfermedad profesional. En el comunicado que les ha remitido, la Seguridad Social explica el marco legal de este reconocimiento y apunta que «dictó unas instrucciones a las mutuas colaboradoras» en las que «incide en el hecho de que lo relevante es que se realicen trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las corredoras anatómicas que provocan lesiones nerviosas por comprensión».

Más información en:

<http://prevencionar.com/2019/01/01/el-tunel-carpiano-sera-considerado-una-enfermedad-profesional-para-los-mariscadores-as/>

➤ Publicaciones

- Nueva publicación del INSST: Análisis de las condiciones de trabajo de los conductores profesionales

En la línea 3A.2 marcada por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2015-2020 que propone “Diseñar e implementar actividades de investigación, prevención y sensibilización enfocadas a minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral”, el plan de acción 2017-2018 establece la necesidad de realizar un “Análisis de las condiciones de trabajo de los conductores profesionales” y adjudica la ejecución de dicha investigación al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

El Departamento de Investigación e Información del INSST, por medio del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, elabora anualmente el “Informe de accidentes laborales de tráfico” 1 que describe de forma detallada las principales características de esta importante forma de la siniestralidad.

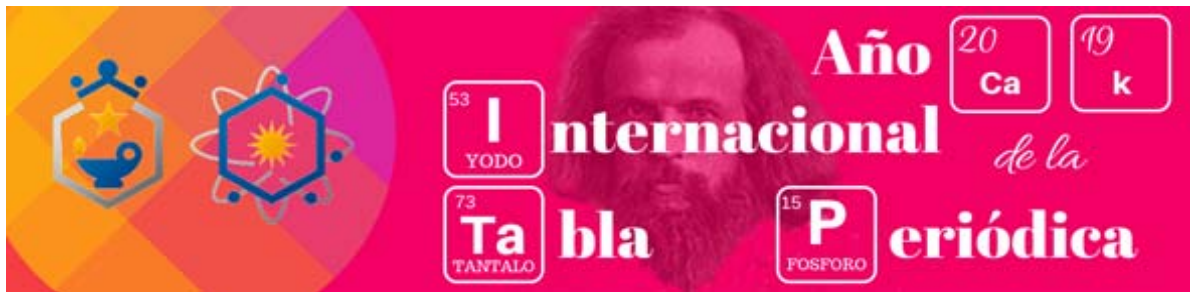
La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) es el organismo de la Unión Europea creado por el Consejo Europeo para contribuir a la planificación y creación de mejores condiciones de vida y de trabajo en Europa.

Eurofound realizó, entre febrero y diciembre de 2015, el trabajo de campo de la sexta *European Working Conditions Survey* (6ª EWCS).

Se trata de una encuesta multinacional a gran escala que la Fundación realiza cada cinco años desde 1991. En 2015 se entrevistó a 43.850 trabajadores -3.364 de ellos en España- sobre diferentes aspectos de su vida laboral, como son: la situación de empleo, el horario de trabajo, la organización del trabajo, el equilibrio entre vida laboral y vida personal, el lugar de trabajo, la exposición a riesgos físicos y psicosociales, el aprendizaje y la formación, la participación, etc.

Para dar cumplimiento al plan de acción 2017-2018 de la EESST profundizando en las condiciones de trabajo de los conductores, el Departamento de Investigación e Información del INSST ha desarrollado este documento, que constituye una explotación específica de los resultados de la 6ª EWCS para España centrada en la actividad laboral de la conducción.

Documento disponible en:



http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Noticias_INSHT/2018/Ficheros/Análisis%20condiciones%20trabajo%20conductores.pdf

- Guía para la prevención de riesgos laborales en la construcción de puentes

La guía para la prevención de riesgos laborales en la construcción de puentes, elaborada por Osalan, es una publicación altamente especializada y práctica que recoge de forma detallada la manera de prevenir los riesgos en cada fase de construcción de puentes.

Esta guía tiene como principales destinatarios las empresas constructoras y sus mandos, por ser los responsables de la planificación de los trabajos y de los medios a emplear, los técnicos de prevención, las direcciones facultativas, los servicios de prevención y los coordinadores de seguridad.

Más información y descarga en:

https://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2018/12/01/guia-para-prevencion-riesgos-laborales-en-construccion-puentes?utm_source=cerpie&utm_medium=email&utm_campaign=flash_31_12_2018

➤ Convocatorias

- La Junta de Extremadura convoca los Premios al Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2018. El diario oficial de Extremadura (DOE) ha publicado la convocatoria de los premios al fomento de la seguridad y salud en el trabajo de la Junta de Extremadura 2018, que pretenden promocionar la investigación en materia de prevención de riesgos laborales y reconocer públicamente la labor realizada por empresas, administraciones públicas, entidades y personas en el fomento de la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de los riesgos laborales en Extremadura.

Más información en:

<http://prevencionar.com/2018/12/27/la-junta-de-extremadura-convoca-los-premios-al-fomento-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2018/>

- Laboralia, en su posicionamiento como certamen de referencia dentro del ámbito de la prevención y bienestar laboral, ha convocado la primera edición del Premio Nacional Laboralia al Equipo de Protección Individual más Innovador.

Se trata de una iniciativa organizada por Feria de Valencia e INVASSAT, Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el cual se pretende reconocer, difundir y promocionar a aquella empresa que destaca por haber desarrollado el Equipo de Protección Individual más innovador para garantizar la seguridad y/o salud de los trabajadores.

Este Premio Nacional se enmarca en la XI edición de los 'Premios Llum', unos galardones que anualmente entrega la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, CEV, en reconocimiento a la gestión preventiva de las empresas.

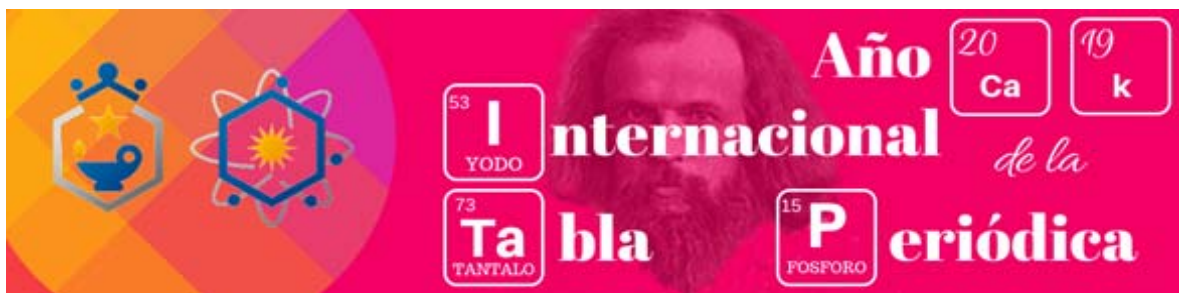
Más información y bases de la convocatoria en:

<https://prevention-world.com/actualidad/noticias/laboralia-2019-premia-al-equipo-proteccion-individual-mas-innovador/>

➤ Sentencias

- Condenado el técnico de prevención de riesgos laborales y el director de una planta de vidrio de Caudete como autores, cada uno de ellos, de un delito contra la seguridad en el trabajo a la pena de 6 meses de prisión y multa de 1.620 euros, y por un delito de lesiones por imprudencia a multa de 1.620 euros. Dicha sentencia de conformidad es firme.

Más información en:



<https://prevention-world.com/actualidad/noticias/condenados-tecnico-prevencion-riesgos-laborales-director-empresa-caudete-accidente-trabajadora/>

- El Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, condenado a pagar 10.000 euros a un trabajador por un accidente laboral

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria ha condenado al Consorcio de Emergencias de Gran Canaria a indemnizar a un bombero con 10.000 euros por los daños sufridos por la infracción de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte del Consorcio.

Más información en:

<https://prevention-world.com/actualidad/noticias/consorcio-emergencias-gran-canaria-condenado-pagar-10.000-euros-trabajador-accidente-laboral/>

SECCIÓN DE JUBILADOS

➤ Fallecimientos

Queremos comunicarte la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero Enrique Soto, cuya trayectoria entre nosotros ha dejado profunda huella, y de D^a Dolores Ibáñez, madre de nuestra compañera de la Sección de Jubilados y actual Secretaria de la misma, Matilde Fernández Ibáñez. A los dos recordamos en una misa que se celebró el 27 de diciembre en la parroquia de Los Doce Apóstoles, en Madrid.

➤ Reunión

El día 4 de diciembre celebramos, como siempre abierta a todos, nuestra habitual reunión de los primeros martes de mes; esta vez, excepcionalmente, tuvo lugar en Sandwich Club Café, del centro comercial El Jardín de Serrano, con motivo de la concesión a nuestra compañera y amiga Matilde Fernández Ibáñez de la insignia de oro y brillante de la Asociación de Químicos de Madrid, y con motivo del cambio de Junta Directiva de la Sección de Jubilados, que la forman ahora once miembros.

➤ Actividades

- El 11 de diciembre realizamos una visita a la exposición de D. Ángel del Campo, instalada en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense.
- El 14 de diciembre visitamos el Museo de Artes y Tradiciones Populares (Universidad Autónoma de Madrid), sito en la calle Carlos Arniches, 3 y 6.